

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

LUNES 11 DE ENERO 1892.—NUM. 11.525

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, D. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

POMADA AMARILLA

DEL

Doctor Olosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las buenas farmacias a 2 pesetas tarro

Depósito central casa del autor calle de Vindel, núm. 4. 25

1892

CALENDARIOS AMERICANOS

desde 50 ctmos.

Calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Elecciones.

Ayer nos dió un amigo el penúltimo número de „El Secretariado“, que corrobora lo que expusimos el sábado en el suelto „Una duda“. Dice así el competente colega:

„El art. 25 de la ley electoral para Senadores, de 8 de Febrero de 1877, dispone que el día 1.º de Enero de todos los años, los Ayuntamientos formarán y publicarán listas de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta que sean los que paguen mayor cuota de contribuciones directas, sin aumentar lo que satisfagan en ningún otro, y si para completar este número hubiere dos ó mas que paguen la misma cuota, decidirá la suerte los que hayan de ser comprendidos en la referida lista.

Siendo de facilísima ejecución el servicio de que se trata, creemos innecesario dar á los Secretarios de Ayuntamiento instrucciones para ello, concretándonos á llamar la atención de los mismos respecto de lo imprescindible que es el llevar á cabo dicha operación, cuya omisión podría ocasionar serios disgustos, no solo á los Ayuntamientos que de este modo faltaren al cumplimiento de su deber, sino también á dichos funcionarios, y á recomendar á estos que, á fin de que pueda tener lugar sin precipitaciones LA FORMACION y publicación de dichas listas, PRECISAMENTE en el día 1.º de Enero, conforme á lo que está mandado, tengan preparados para ese día los indicados trabajos, y de ese modo á los Ayuntamientos no les quedará otra cosa que hacer respecto de aquellos, que examinarlos y prestarlos su aprobación una vez que los hallen conformes, y en su caso hacer el sorteo prevenido entre los contribuyentes á que se refiere el último particular de dicho artículo; teniendo entendido los referidos Secretarios, que al llevar á efecto los mencionados trabajos preparatorios, no hacen otra cosa que cumplir con uno de los deberes que les impone la ley municipal.

De lo que dice „El Secretariado“, se deduce lo mismo que nosotros deducimos del texto del art. 25 de la ley de elecciones de Senadores, que los Ayuntamientos deben reunirse precisamente el día 1.º de Enero para formar la lista de electores de compromisarios, y puesto que aquí no se ha reunido, la lista publicada no tiene validez legal.

Sin protesta ninguna publica anteanoche „El Noticiero“, parte del editorial de aquel día de „El Diario de Murcia“, lo cual significa tres cosas, que „El Diario“, ha reemplazado hoy á cierto colega que llevaba la batuta del partido con-

servador en el período electoral; que „El Noticiero“, á pesar de ser el órgano oficial, es plato de segunda mesa y hacen de él el mismo caso que de San Jinojo, y que á nuestro colega le importa ya poco hasta el malquistarse con los dioses de la conservaduría, cuando apadrine el desahucio de „El Diario de Murcia“, para la jefatura del partido.

El sábado por el mal estado, del tiempo, estuvo interrumpida la línea telegráfica y no llegaron á tiempo los telegramas preferentes de la prensa. El nuestro lo recibimos después de anochecer y decía así:

Madrid 9, 10 y 25.

En las minas de Molistes (Estados Unidos) ha ocurrido una explosión de grisú que ha ocasionado sobre 200 muertos.

En Bagneres, se ha sentido un terremoto, pero no ha ocasionado desgracias.

Se propaga con gran extensión en España el traucazo.

Después, en la madrugada de ayer, recibimos el siguiente:

Madrid 9, 11 y 45 m.

En la madrugada de hoy, los anarquistas de Jerez intentaron un saqueo y de la colisión con las autoridades resultaron dos muertos y varios heridos; persiguieron y les hicieron algunos prisioneros.

Podemos ampliar esta última noticia de nuestro corresponsal, con el telegrama oficial que el Sr. Secretario del Gobierno civil tuvo la galantería de remitirnos ante-noche y dice así:

„Anoche á última hora penetraron en Jerez varios grupos de trabajadores del campo al grito de „viva la anarquía“ é intentaron atacar un cuartel y la casa Ayuntamiento. Afortunadamente las autoridades estaban apercebidas y los revoltosos fueron rechazados por la fuerza pública, restableciéndose al poco la tranquilidad que no ha vuelto á turbarse; el hecho puede considerarse aislado y de carácter puramente local.“

El Ingeniero jefe de la Comisión facultativa para hacer las obras de defensa contra las inundaciones, ha recibido ya el traslado de la Real orden mandando comenzar aquellas.

La Comisión facultativa se ocupa ahora sin descanso en redactar los pliegos de condiciones para anunciar las obras que se han de realizar por subasta y en preparar la ejecución de las que en virtud de autorizaciones ya concedidas, se efectuarán inmediatamente por administración.

La fecha de la inauguración de las ansiadas obras está muy cercana y se calcula que la ceremonia solemne de acto tan importante se verificará para las próximas vacaciones de carnaval.

Pronto habrá, por tanto, trabajo para nuestros braceros; que hoy en esta afligida zona, no encuentran ocupación para poder alimentar sus familias.

„El Diario“, censura, y con razón, que en la Secretaría del Gobierno se haya abierto un registro para anotar las faltas en que incurran sus empleados, como si se tratara, dice, de una escuela de párvulos, donde se quisiera castigar á los que hacen novillos.

Nosotros creemos que semejante procedimiento, además de lastimar el decoro de los funcionarios públicos, á nada práctico conduce, y que lo mejor sería que á fin de cada año presentase cada cual su hoja de méritos y servicios, revisada y calificada por el jefe superior inmediato, que es lo que se hacía en la Sección de Fomento, y lo que nuestro compañero Sr. Lumeras, cuando fué concejal, propuso y se aceptó por la Corporación, respecto á los empleados de la Secretaría. Y por cierto que el tal acuerdo, como el de que el negociado y la Secretaría informasen previamente en todos los expedientes, para mayor ilustración de las respectivas comisiones, no se han llevado á efecto en todas sus partes, porque eso haría la luz, evitando quedase oscurecida la verdad y esto no lo quieren los que están acostumbrados á imponerse y hacer lo que, como diría „El Diario“, le dá el gusto y la gana. Buena ocasión se le ofrece al Sr. Alcalde para hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento, lo cual contribuiría mucho á facilitarle esos medios que con tanta solicitud se propone emplear, para ir encauzando la administración municipal, entrando en caja á sus administrados y á los que vienen obligados á auxiliarle en sus gestiones.

Hay unas cuantas personas en Murcia que tienen un derecho indiscutible para elegir compromisarios, por razón de la contribución que pagan; á esas personas se les elimina de las listas de contribuyentes porque no pueden obtener dos derechos, pues por ser concejales se les incluye entre estos; pero llega el caso de una elección como ha sucedido en la del Sr. D. Pascual Abellán, y por la conducta anómala que con dichos señores se viene observando, no se les cita como concejales, y como no están en la lista de contribuyentes tampoco se les cita por ese concepto, resultado que teniendo dos motivos por los que pueden ser electores de compromisarios, quedan en peor lugar que los que solo pueden serlo por uno; ¿es esto justo? no lo es y mientras que no desaparezca la injusticia de no citarles como concejales para todo, posible será se repita el caso si hubiera alguna nueva vacante.

La reunion de ayer.

En el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación Provincial verificóse ayer mañana la reunión amistosa convocada por el Sr. Vicepresidente de la Comisión Provincial, D. Juan de La Cierva Peñafiel. Asistieron los Sres. D. Juan López Parra, D. Agustín Ruiz, D. José Pino y Vivo, D. Claudio Hernández, D. Tomás Maestre, D. Benito Closa, D. Manuel Martínez Espinosa, D. Laureano Albaladejo, D. Francisco Medina, el arquitecto provincial D. Justo Millán, y de la prensa los Sres. Baleriola, Frutos, López, Fernández, Peña, Sala y uno de nuestros redactores.

El Sr. La Cierva, expuso que el objeto de la reunión era para oír las opiniones sobre la construcción de un nuevo hospital, pues el que existe es como todos saben deficientísimo en las mas elementales condiciones higiénicas y exige gastos importan-

tes su conservacion, como ha podido ver en las cuentas de cantidades invertidas con ese objeto en años anteriores. Dijo que la Comisión Provincial deseaba conocer el criterio de los Sres. Médicos y el de las personas que representan á Murcia, para lo cual había invitado al Sr. Alcalde, quien sin duda por sus muchas ocupaciones no había podido asistir. Concretando el pensamiento en tres preguntas referentes al sitio donde deberá emplazarse el nuevo hospital, en qué viento ó hacia qué lado y cual deba ser la forma de su construcción, invitó á las autoridades científicas allí presentes á exponer sus juicios sobre la materia.

El Sr. Ruiz se congratuló de las excelentes disposiciones de la actual Comisión Provincial, reconociendo las escasas condiciones higiénicas del hospital que hoy tenemos. No creyó difícil contestar á las preguntas formuladas, si bien deseaba saber los recursos con que cuenta la Diputación Provincial para obra tan magna. Manifestose partidario de construir el hospital á la salida del Valle por las notables condiciones de aquel terreno, su ventilación, sequedad, etc., pero tratándose de un hospital urbano, creía ser preciso estuviera pegado á la ciudad, pues de otro modo se tocarían grandes dificultades. A su juicio, el terreno que en los límites de la ciudad es apropiado para el objeto, es el inmediato al Colegio de S. José y Plaza de Toro nueva. En la edificación, indicó el sistema de aislación completa en las varias dependencias del edificio.

Le contestó el Sr. La Cierva que la Diputación no podía precisar todos los recursos que tenía, pues además de los ordinarios había otros extraordinarios, como la caridad privada, tan generosa en Murcia, que de seguro ayudaría notablemente á la realización del pensamiento, añadiendo, que lo que importaba ahora era la formación del proyecto por el Arquitecto provincial para calcular en su vista y conocer, entonces todos los recursos de que se dispone.

El Sr. Closa señaló notables defectos en los hospitales antiguos, indicando las condiciones higiénicas del hospital moderno. Juzga absolutamente necesaria la destrucción del que hoy existe, por creerlo foco de todas las enfermedades, y terminó dedicando un elogio á la Comisión provincial, dándole las gracias al Sr. Vicepresidente que propuso para mas rapidez y acierto, que los médicos de la Beneficencia provincial se colegien é ilustren al Arquitecto en las consultas que sobre cuestiones higiénicas les pueda este hacer.

Abundando el Sr. Maestre en las ideas expuestas acerca de las deficiencias del Hospital de San Juan de Dios, opúsose á la construcción por pabellones aislados, juzgándola costosa por el servicio considerable que exige un hospital en esa forma, y no del todo conveniente. En apoyo de sus afirmaciones citó los hospitales militares de Alemania, considerándolos inferiores á los italianos, edificados aisladamente en sus diversos cuerpos, pero unidos por una nave central; aseguró como el Sr. Ruiz ser el mejor sitio de su emplazamiento, el indicado por este, viendo también grandes dificultades si se construye lejos de la ciudad.

El Sr. Hernández Navarro dijo breves palabras para adherirse á las opiniones anteriores é indicó la imposibilidad de realizar en el hospital existente ciertas operaciones quirúrgicas que requieren determinadas condiciones higiénicas. Los señores Medina y Albaladejo asintieron á lo expuesto, intentando el primero retirarse por ocupaciones urgentes y en la creencia de que cuanto se informe les pertenece por obligación y derecho á los médicos de la Beneficencia.

El Sr. Baleriola hizo algunas indicaciones sobre la dirección mas acertada del proyecto de hospital y alentó á la Comisión en su tarea. Para concluir dijo el señor La Cierva que deseaba la mayor actividad para que pueda ser aprobado el proyecto en las sesiones que celebre en Febrero la Diputación.

Muchos elogios tuvieron los médicos para la Comisión provincial, que ha tomado sobre sí tan gran empresa. Verdaderamente el pensamiento no puede ser mejor; nosotros nos alegraremos del éxito de tan buena idea, para la cual se necesitan grandísimos y extraordinarios recursos de que la Diputación carece, ó por lo menos se ignoran; y por lo mismo que se ignoran, produce extrañeza en el público oír hablar de esos proyectos. No obstante, el pensamiento merece todas las simpatías y la buena voluntad de Murcia entera.

En otro lugar damos cuenta de la reunión celebrada ayer en la Diputación; siendo nuestro lema en lo no político "Todo por Murcia y para Murcia", no ha de faltar nuestro débil pero sincero apoyo á la idea ayer iniciada, como á cualquiera otra que en beneficio de Murcia ó su provincia se lance, y cuya necesidad sea verdaderamente sentida como la de un hospital, dado el estado ruinoso, deficiente y hasta anti-sano del hoy existente.

No hemos de mirar si es amigo ó adversario el que levante la bandera, no hemos de atender mas que á las necesidades que Murcia siente. Debemos además obrar así para no parecernos á los que nos han negado su apoyo cuando, en aras de la ley unas veces, y de nuestra política otras, les hemos combatido, y no hemos de imitar á los que creen cumplir su misión ó callando ó aplaudiéndolo todo.

En su vista, si cual nosotros pensamos, opinan todos con igual nobleza como lo creemos, pues les ofenderíamos aunque fuera solo dudando, no nos parece difícil la realización por mas que sea atrevido el pensamiento y parezca muy difícil de conseguir. En donde no se ha negado el apoyo á la construcción de un Teatro, donde se ha ayudado á crear un grandioso cementerio, donde se ayudó á hacer un cuartel, donde tanto se invierte en el Casino, donde se invierte en el Casino, unas veces con donativos sin reintegro y otras con esperanzas no muy seguras de obtenerlo, no ha de faltar quien ponga su grano de arena para levantar un edificio cuya necesidad es de tanta urgencia.

Donde la caridad tiene tantas pruebas dadas de tener raíces muy profundas; donde se celebran novilladas, estudiantinas, funciones dramáticas y hasta se postula para obtener recursos, no se han de negar estos medios para la nueva obra.

¿No se podrían establecer cepillos en las iglesias, algunas capachas que como en Cartagena recorrieran en determinados días nuestras calles por personas que se honrasen con ello, y aumentar si es menester algún arbitrio?

Es mas, nuestras bellas paisanas contribuyeron á que realizaran las hermanitas de los pobres el nuevo asilo de ancianos; las mismas ayudaron á las Siervas de Jesús para que pudieran adquirir la casa en que tienen su residencia, y alguna otra contribuyó en mucho á que se levantase el asilo de las Desamparadas, ¿se puede dudar que donde tantos ángeles hay no contribuyan para una obra que llevaría la protección del arcángel S. Rafael y la del apóstol de la caridad S. Juan de Dios?

Nosotros creemos que á pesar de los trabajos que ha de costar, pues la empresa es grande, el propósito del Vice presidente de la Comisión provincial, nuestro estimado amigo particular D. Juan de La Cierva y Peñafiel, mas ó menos tarde se verá realizado.

Comisión provincial.

En la sesión celebrada por dicha Excelentísima Corporación el día 31 de Diciembre último se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la liquidación del precio (medio de los artículos suministrados en Noviembre próximo pasado y con la que está conforme el Comisario Guerra.

Que pase á informe del Sr. Vice-presi-

dente de la Comisión, como ponente, el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de La Unión en solicitud de que se le autorice para transigir el pleito que sostiene con D. Miguel Zapata sobre incumplimiento del contrato de la plaza-mercado de Portmán.

Prevenir al Alcalde de Molina que si no remite el pliego de emplazamiento de los responsables á las cuentas de 1889-90 se declarará responsable al mismo.

Quedar enterada del informe emitido por el Director de carreteras con motivo de su última visita á las obras del 2.º trozo de la carretera de S. Javier á La Unión.

Manifiestar al Sr. Gobernador que para informar al expediente de registro de la mina "Consuegra" sita en término de Alhama, es preciso se oiga el parecer del cuerpo de ingenieros de minas

Informar á dicha autoridad gubernativa no haber inconveniente en que siga su tramitación legal el expediente de registro de la mina "Vencedora", teniendo por desistida la reclamación de D. Manuel Barruchi.

Abonar 78'75 pesetas á los dueños del Bazar Murciano importe de varios efectos para la Corporación.

Id. á D. Jesús Torres 62'50 por el entretenimiento y conservación de la instalación eléctrica en el local de la misma, por el primer semestre de este año económico.

Aprobar las cuentas de las cárceles Audiencia de esta capital y Lorca, correspondientes á Noviembre último.

Autorizar al Director de la Cárcel de Lorca para la adquisición de trajes de invierno para aquellos presos.

Desestimar como estemporáneo el recurso de D. Roque Blaya y otros dueños de carruajes de alquiler, reclamando sobre que son ilegales y excesivas las tarifas de arbitrios.

Acceder á lo solicitado por el inspector de instrucción pública Sr. Benimeli, respecto á la gratificación por el tiempo que ha desempeñado la Secretaría.

Aprobar las indemnizaciones que por salidas ha devengado el personal de carreteras en el mes de Noviembre último.

Manifiestar al Director del Hospital que cuando se haga cargo de los productos de la finca denominada Huerta de Espuña entregue la mitad, como estaba convenido, á D. Alejo Molina.

Aprobar la ejecución de varias obras de urgente necesidad en el Hospital.

Interesar al Sr. Gobernador la captura de varios fugados de la Misericordia.

Que pase al Museo provincial la estatua de yeso que dedicó á la Corporación el pensionado por la misma D. Ramón Trigueros.

Aprobar la cuenta de gastos del nuevo enterramiento del que fué capellán del Hospital D. Ginés Rubio.

Autorizar el abono de 6,000 pesetas por gastos del nuevo manicomio.

Conceder ingreso en la Misericordia á la niña María Navarro Bermúdez y al anciano Raimundo Gimeno.

Resumen del año 1891.

(Continuación.)

Octubre.

Día 1.º Agresión de las kábilas marroquíes contra el fuerte español de Cabrerizas.

—Se descubre en San Martín de Provensals un complot que tenía por objeto libertar á los sumariados por la agresión al cuartel del Buensuceso.

—Se descubre en Viena un complot contra la vida del emperador.

—Atentado contra el emperador de Austria.

2.—Tumultos en Roma con motivo de la peregrinación francesa.

3.—A causa de los sucesos de Roma paraliza hasta nueva orden sus operaciones la Bolsa de París.

—Terrible incendio en Orense que destruye varias casas. Dos muertos y varios heridos.

4.—Choque de trenes en Monceau (Francia). Sin desgracias.

—Es cogido y muerto por un toro en la

plaza de Huelva el empresario de dicha plaza D. Carlos Vázquez.

—Fallece el rey de Wutemberg.

—Asesinato de 200 alemanes en Zulamago (Méjico).

—Inundación en Almuñecar.

6.—Incendio del Hospital de Santander.

—Fallece Parnell.

8.—Motín en la isla de Madera.

9.—Choque de trenes en París: 10 heridos.

—Choque de trenes en León. No hubo desgracias.

—Desórdenes en Rio Janeiro.

10.—Se reciben noticias de un motín ocurrido en Rio Janeiro: barricadas; cargas de caballería. Muchos muertos y heridos.

12.—Choque de trenes en Aumale (Francia). Doce heridos.

—Gran incendio en Valencia.

13.—La Reina visita la ciudad de Burgos.

—Violentas tempestades en las costas de los Estados Unidos (Inglaterra). Numerosos naufragios.

14.—La prensa asociada de Madrid acuerda construir un barrio en Almería.

—Incendio de un taller de pirotécnia en Málaga. Varios muertos.

15.—Fallece en Madrid D. Felipe Ducazcal.

—Empiezan las obras de encauzamiento del rio Amargillo.

—Apertura de las Cámaras francesas.

—Se cubre siete veces el empréstito ruso.

—Cogida del Espartero en Guadalajara.

19.—Descarga una gran tormenta en varios pueblos de la provincia de Granada, produciendo avenidas y grandes daños en Motril, Bérchules, Cádiar, Torvizcón, Albuñol, Gualchos, Orce, Monachil y algunos otros.

—Choque de trenes en Golfurt.

20.—Tormenta en Albox (Almería).

—Crecidas del Ródano.

21.—Descarrilamiento cerca de Lyon. Dos muertos.

—Descarrila un tren cerca de New York. Varios muertos y heridos.

23.—Fallece el general Córdoba.

24.—En atención á las noticias que se reciben de los pueblos siniestrados de la Alpujarra se reúne el comité de socorros de Granada que acuerda pedir auxilio al Gobierno.

—Continúa el temporal en toda la Península.

26.—Choque de vapores en el Canal de la Mancha: 16 ahogados.

—Descarrilamiento de un tren en Lyon. 8 muertos y 255 heridos.

27.—Se firma el real decreto modificando la reorganización de las Administraciones subalternas de Hacienda.

—Se hacen públicas las bases del nuevo proyecto de ley provincial estudiado por el Sr. Silvela.

28.—Grandes terremotos en China.

—Choque de trenes en Mons. (Francia). Varios heridos.

29.—Descarrila el tren de circunvalación de Lisboa. Muchos heridos.

—Descarrilamiento en Ciempozuelos. No hubo desgracias.

—Grandes terremotos en el Japón. 7,000 muertos, 23,000 casas derribadas, 50 millas de vía férrea destruidas.

20.—Un incendio destruye 50 casas en San Galo (Suiza).

—Hambre en Rusia.

31.—Toda la prensa de Madrid ocupase en el conflicto de la Alpujarra pidiendo su solución el Gobierno.

(Se continuará.)

Teatro.

Dejando para otro día el ocuparnos de la compañía Cereceda, diremos que ayer pudo inaugurar sus funciones con las de la tarde y noche, llevando á la primera una regular entrada á pesar de lo pasable de la tarde para el gratuito Malecón, y de celebrarse reuniones en el Atenóy en la nueva Academia de Música de la calle-paseo de Corvera, y á la de la noche algo mas

que regular, muy buena, sin embargo de lo subido de los precios.

En ambas representaciones el público prodigó los mismos aplausos al conjunto y á la presentación de las obras, en lo cual se distingue sobre muchos empresarios el Sr. Cereceda, y además hubo aplausos particulares en la revista *Correo nacional*, para la simpática Sra. Alverá (carta certificada) y para el Sr. Pinedo (aragonés panderetólogo).

Esta noche se repiten las mismas obras, y aunque los lunes es mal día para Romea, pudiera ser, dado el éxito alcanzado ayer, que tuviéramos el gusto de ver animado nuestro Teatro por las localidades bajas como anoche lo estuvo, á cambio de la falta de aperturas en las altas.

Hemos pasado de extremo á extremo, de reuniones democráticas á otras aristocráticas; el pueblo sacó adelante á la empresa anterior, de modo que todos han quedado satisfechos; es de esperar que las clases llamadas hoy á concurrir y que no tienen excusa en las obras ofrecidas, no le nieguen su apoyo á la empresa actual, si quiera porque no se diga.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Yecla 8 de Enero de 1892.

Muy señor mío: Suplico á V. la inserción en el periódico que tan dignamente dirige, del adjunto comunicado que con esta fecha dirijo al Director de "Las Provincias de Levante".

Doy á V. las gracias anticipadas y tengo el honor de ofrecerme suyo s. s. y correligionario q. b. s. m.,

Francisco Ortuño.

Sr. Director de "Las Provincias de Levante".

Murcia.

Muy distinguido señor mío: El número 1,584 de su apreciable diario, correspondiente al día 2 de Enero corriente, me ha sorprendido muy agradablemente con la publicación de una carta de su corresponsal en Yecla, en la cual se copia otra mía, que en el mes de Octubre de 1890, si mal no recuerdo, dirigí á D. José María Muñoz Moncada; y agradezco con toda el alma á su anónimo corresponsal, la ocasión que me ofrece para descargar mi conciencia, del pecado que cometí al escribir dicha carta.

En el mes de Octubre de 1890, fecha de mi carta, tuve noticia de que el señor Moncada había decidido presentar la dimisión de Alcalde, y juzgando conveniente á los intereses políticos del partido liberal con cuya jefatura me honraba, evitarla, puse para conseguirlo los medios mas convenientes.

Es de advertir que en aquella época era posibilista el Sr. Moncada, y que esta significación había tenido toda su vida.

Antes de esa fecha no conocía el señor Moncada mas que por lo que de él oía; nunca habíamos hablado, y confieso ingenuamente, que si bien le creía un fátuo, juzgábale hombre formal y caballero.

De su formalidad política nos ha dado luego la medida haciendose conservador, y de su caballerosidad, si necesitáramos mas pruebas, ya nos dice bastante el hecho de publicar una carta mía sin mi autorización; ya sé que no he de escribir al Sr. Moncada y siento haberlo hecho; otra vez si necesito decirle algo, le enviaré al mozo de cuadra.

Después de Octubre he tenido ocasión de conocer al Sr. Moncada como particular y como hombre político, y no sé bajo cual de los dos aspectos me inspira mas compasión. Como Alcalde creo inútil juzgarle, es inepto hasta la apoteosis de la ineptitud.

Para su fatuidad estaba escrita mi carta, que jamás me hubiera atrevido á dirigirle si el Sr. Moncada tuviera sinceridad, pues toda ella es una burla, y así la juzgan hoy al leerla cuantos conocen á dicho señor. Le necesitaba para mis fines políticos y

toqué el resorte de su vanidad, que por cierto me dió el resultado apetecido.

El Sr. Moncada dimittía porque le rechazaba la opinión, y el personaje á quien yo tenía en la administración municipal era un su amigo y protector que hoy le arrastra á permitir la publicación de mi carta para ponerle en ridículo. De haber sospechado de que llegarían, andando el tiempo, á una provechosa conjunción, no hubiera escrito al Sr. Moncada.

En resumen, si lo que ha querido demostrar el corresponsal es que entences, cuando escribí la carta, creía en la buena fé del Sr. Moncada, y luego, dentro yo del Ayuntamiento, con otros elementos de juicio á la vista, no solo dudo de ella, sino que la niego en redondo, ni tenía para qué haberse molestado. ¿Es esto lo que quería demostrar el corresponsal? Pues tiene razón.

Los motivos que me han movido á cambiar de opinión, escritos están en las proposiciones que he tenido la honra de suscribir en el Municipio, y justificados por la actitud arbitraria del Alcalde frente á mi obstinado empeño de moralizar la administración municipal.

Precisamente al leer los ditirambos que prodiga ese corresponsal al Alcalde, estoy pensando en pedir un arqueo de los fondos municipales.

Demasiado sabe el corresponsal y el señor Moncada, que jamás he aspirado á ningún puesto *elevado en la política*; pero que si aspirara, no sería seguramente para vivir de los chanchullos municipales, ni de la administración de consumos.

Diré además al corresponsal, que no tan solo de la *Diputación vive el hombre* sino de las subvenciones; y por mi parte aplaudo sinceramente que cualquiera trate de ganarse honradamente algunos cuartejos con sus correspondencias.

El resto de la carta del corresponsal no merece contestación.

Espero que su amabilidad, Sr. Director, me excusará de apoyarme en la ley de imprenta, para rogarle que inserte en el periódico de su digna dirección este comunicado; y aprovecho esta ocasión para tener el honor de ofrecerme á usted, dándole las gracias anticipadas suyo s. s. q. b. s. m.,
Francisco Ortuño.

NOTICIAS.

Se encuentra en Cieza el distinguido Parroco de San Bartolomé de esta capital don Manuel Camacho y Farrucha.

La Junta del heredamiento de la huerta de abajo y de Salmes de Abanilla saca á pública subasta el molino harinero titulado del Chicamo, compuesto de dos piedras y casa habitación perteneciente al mismo, por la cantidad de 2.250 pesetas, y por un espacio de cuatro años, ó sea desde el 1.º de Mayo del presente año hasta 30 de Abril de 1896.

Deseoso el Sr. Barnés de que los salones del «Club Americano» estén dignamente decorados, ha encargado la pintura de ellos al conocido artista Sr. Huertas y es posible que para los bailes de la Candelaria y San Blas estén terminadas las proyectadas obras.

En el Centro Federalista continuará durante el actual año la misma junta directiva que ha venido funcionando en el anterior, por hallarse satisfechos de la gestión de la misma todos los señores socios.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido un libramiento para atenciones de Gracia y Justicia, por valor de 20,102 pesetas.

Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial el expediente informativo y proyecto instruido á instancia de D. Alfonso Carrión sobre construcción en la bahía de Portman fde un embarcadero provisional.

Varios vecinos de Monteagudo solicitan de la Alcaldía el nombramiento de un sereno para aquel pueblo y proponen á José Antonio García Pastor.

Se les debe conceder.

Anteayer tarde se verificó el entierro del que fué en vida nuestro amigo D. Emilio

Alix y López, el cual falleció el viernes en Santo Angel, partido de la Alberca, donde se encontraba accidentalmente.

A pesar del mal día que hizo, asistió un número de acompañamiento bastante considerable á rendir el último tributo de amistad al finado.

Repetimos á la familia de este nuestro más sentido pésame, por la pérdida que ha experimentado.

Ha regresado á Madrid después de haber pasado las fiestas de Navidad al lado de su familia, nuestro querido amigo el joven y notable pianista D. Antonio Puig.

Circular.

Por la Dirección general de Beneficencia, se ha dirigido á los Gobernadores civiles una circular, remitiendo los estados modelos para que los Alcaldes de sus provincias hagan los resúmenes de las vacunaciones y revacunaciones efectuadas en el semestre anterior, á fin de que pueda formarse una estadística completa.

Por el cabo de serenos José Carrillo ha sido conducido á la casa Corrección un individuo que estaba embriagado dando escándalo.

Anoche tuvimos ya el gusto de ver en la plaza de las Carretas, á una pareja de agentes de vigilancia que hace tiempo se echaba de menos en el mencionado sitio.

Por los guardias municipales Luciano Gonzalez y Francisco López han sido conducidos al Hospital de San Juan de Dios dos individuos heridos y otro á la casa Corrección.

Habiendo acordado la Junta directiva del Ateneo Mercantil establecer Cátedras de enseñanza en dicho Atenéo, de aritmética mercantil y partida doble, é idioma francés, se abre concurso para que presenten solicitudes los señores profesores que puedan enseñar dichas materias, advirtiendo que será preferido el que se ofrezca para la enseñanza de las dos.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Atenéo hasta el 20 del actual y las clases comenzarán el día 1.º del próximo Febrero.

Murcia 11 Enero 1892.—El Secretario,
Federico Vila.

Nuestro amigo D. Manuel Funes tiene en la diputación del Javalí viejo una casa de su propiedad, en la que viene cometiendo extragos una mano criminal y anónima.

Hace un año próximamente, estallaron en ella dos petardos causando grandes destrozos; después rompieron el vuelo del terrado y re-compuesto por su dueño, rompieron la única ventana de madera que tiene la expresada casa.

Ahora ha recibido noticia el Sr. Funes de que han hecho tres nuevas roturas en las paredes del indicado edificio, penetrando en el mismo y rompiendo un tablero y mesa de escritorio, haciendo esta hasta unos treinta pedazos y arrojando uno de los pies al terrado de la casa.

Como estos hechos son gravemente punibles, llamamos la atención de las autoridades y muy especialmente de la guardia civil; para que sin levantar mano se persiga á los criminales, haciendo en ellos un ejemplar castigo.

Por fin ha capturado la guardia civil del puesto de Alcantarilla á los que se entretenían en romper cuantos objetos tiene en su casa del Javalí Viejo nuestro amigo don Manuel Funes.

Los detenidos se llaman José Antonio Fraisino Ballesta, José María Sanchez Ballesta, Francisco Ballesta Ortiz, Juan Gómez Gonzalez y otros varios de 15 años de edad; los convictos y confesos de sus delitos han sido puestos á disposición del Juzgado de la Catedral de esta capital.

El agente de vigilancia José López Gutiérrez, ha presentado al Sr. Gobernador la dimisión de su cargo.

Ayer recibimos la visita del semanario literario que estaba anunciado «La Propaganda católica», cuya misión es muy distinta de las que tienen los ocho *día rios* que existen. Aunque hubiese otros semanarios ó revistas quincenales de agricultura, de comercio ó de otras materias especiales, no lo encontraríamos demás, pues ni se harían competencia, ni dejaría de ser fundada su

EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante Murcia y Albacete,

D. Eduardo Millego, Cid, 4.—Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

publicación. Reciba nuestro cordial saludo el nuevo colega y veáse como no siempre ponemos reparos á la aparición de nuevos compañeros; además «La Propaganda católica» ha dirigido á todos un cortés saludo y no ha dicho nada que moleste á los que venimos escribiendo para el público.

El sábado se reunió la comisión mixta de las sociedades Económica y Vitícola para firmar la exposición que ha de dirigirse á los poderes públicos, interpretando los deseos de los vinicultores de esta provincia, manifestados en la reunión del domingo.

Hoy sale para San Pedro del Pinatar, Balcicas y San Javier el ayudante segundo de obras públicas, nuestro apreciable amigo don Marcelo Domenech, á girar su segunda visita á la carretera de tercer orden de Torreveja al último de los indicados pueblos.

Anoche á las 12 fué conducido á la Cárcel por agentes de vigilancia Juan Nepomuceno Expósito por embriaguez y escándalo é insolentarse á los agentes de vigilancia.

Se encuentra en esta capital el diputado á Cortes por la circunscripción de Cartagena D. Luis Figueras Silveira.

Ha sido detenido Salvador Sánchez Orcajada, fugado de la casa de Misericordia.

Parece que en el autor de los disparos hechos en el paseo de Garay se notan síntomas de enagenación.

Ayer tarde á las 5 en el Plano de S. Francisco se hicieron algunos disparos de arma de fuego.

Se personaron los agentes de vigilancia Collado y Pérez encontrando á José Carmoña Madrid, el cual manifestó que Esteban García Caravaca (a) Borlán había sido el autor de los disparos

Anoche estuvo muy animado el baile del Club Americano. Hubo muchas máscaras con bonitos disfraces. Cada noche aumenta la concurrencia á este baile, que ha de ser por su formalidad y excelentes comodidades, el mas favorecido de la temporada.

Trie tal cúmulo de equipajes, telones, vestuario y otros enseres el Sr. Cereceda, que ocupó siete wagones y no habiendo tenido tiempo para la descarga, á pesar de no perderlo, se vió anteanoche en la imprescindible necesidad de suspender la inauguración y dejarla para ayer tarde.

Con pena venimos leyendo en varios de nuestros colegas locales sueltos personalísimos criticas, poco amistosas y otros escritos que no quisiéramos se siguieran repitiendo.

Es un hecho innegable que la Emulsión Scott es la segunda Providencia de los niños.
(Pídase siempre la legítima de Scott.)
Lérida 9 de Julio de 1885.

El infrascrito Médico Forense del Juzgado de Instrucción de Lérida, certifico: Que he empleado y continuo empleando la *Emulsión Scott*, obteniendo buenos resultados en los niños que padecen de raquitismo, escrofulismo, debiendo hacer constar, que el estómago la tolera mucho mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Por lo tanto, no dudo en recomendar la *Emulsión Scott*, por los buenos resultados que se obtienen en las afecciones ya indicadas.

Dr. Mateo Costa.

ULTIMA HORA.

Télegramas.

Madrid 11, 10 y 15 m.

En el Congreso el Sr. Máura iniciará hoy el debate sobre la crisis última.

En Barcelona ha ocurrido un incendio en un vapor que trafa cargamento de algodón.

El Banco de España ha aumen-

tado los billetes y reforzará las cajas.

URGENTE.

11 y 40 m.

En el sorteo de la lotería de hoy han resultado premiados:
Con 250,000 pesetas el

1,860

en Alicante.

Con 125,000 el

9,253

Con 80,000 el

12,123

Con 20,000 los 13,632, 11.528, 20,281, 18,081.

Y con 12,000 los 7,059, 9,895, 12,815, y 5,047.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

ENERO

Sol sale á las 7 y 16 —Pónese á las 5 y 1.
Luna á las 3 y 2 t —Pónese á las 5 y 56 m.

12

354

MARTES

12

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Benito ab. y cf. y s. Arcadio mr.
VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de S. Miguel y Madre de Dios

En la primera por la Sra. D.ª Isabel López de Gisbert.

Y en la segunda por D. Manuel Estor, y D.ª Dolores García Ruiz.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función para esta noche, á las 8 y media, la zarzuela en 2 actos *El Alcalde de Strassberg* y la revista en uno *Correo Nacional*.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—8 de Enero.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	69 20	»	05
Idem id. pequeños.	73 50	»	10
Idem id. fin corriente.	69 45	»	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	72 75	»	»
Idem id. pequeños.	73 25	»	»
Nuevas series G y H.	73 50	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	79 00	»	»
Idem id. pequeños.	79 70	»	»
Billetes de Cuba (1886).	105 60	»	»
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	94 80	»	30
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	100 45	»	05
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	375 00	»	200
Compañía de Tabacos.	93 00	»	150
CAMBIOS			
Londres á la vista.	28 75	»	»
París á la vista.	14 25	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	16 00	»	»
Idem nuevos.	13 00	»	»
Oro antiguo.	14 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSIN DE AGENTES

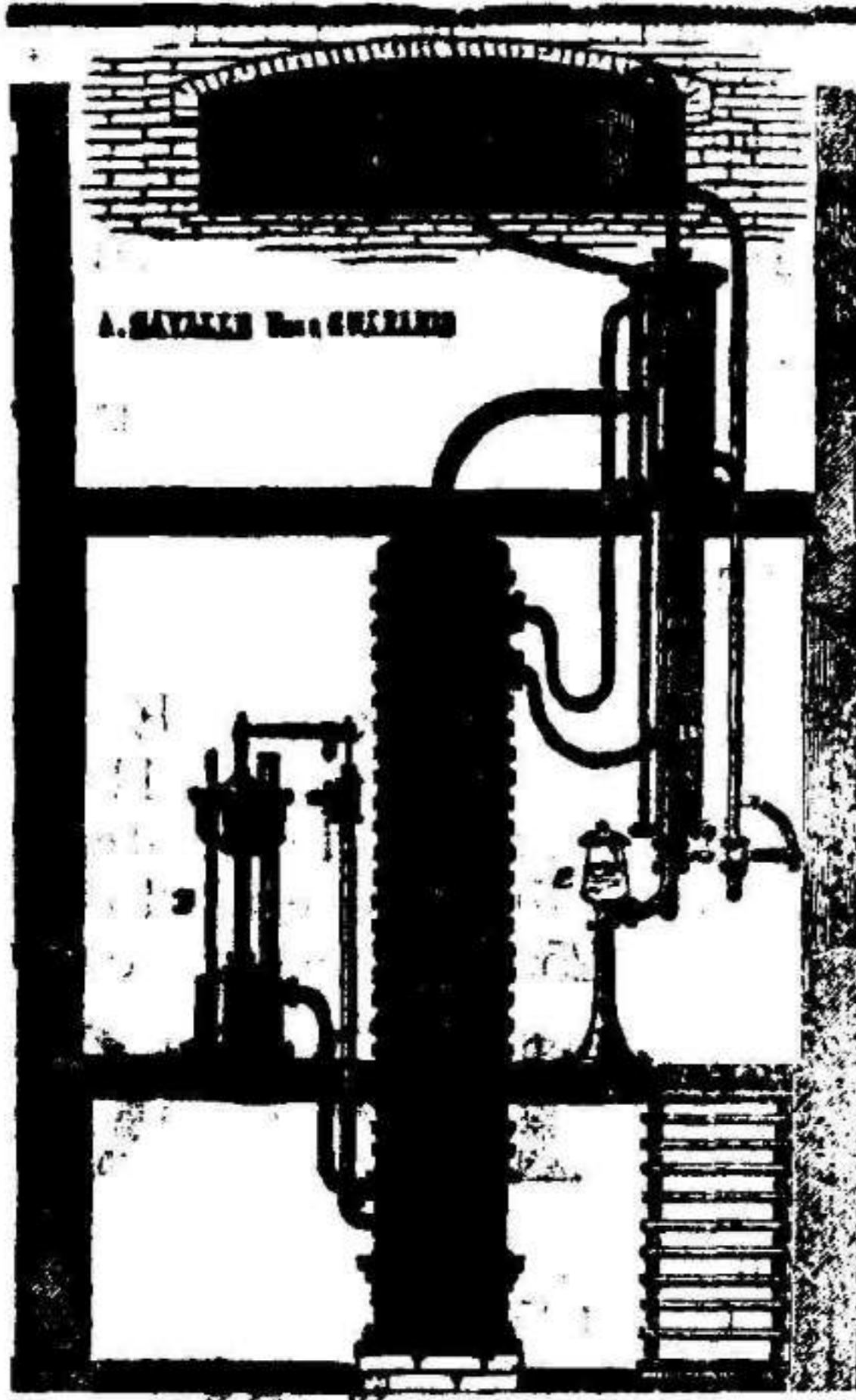
CAMBIOS DEL DIA 8 POR LA NOCHE.

Londres, 163,68.
París, 65,95.
Barcelona, interior, 69,50 fin mes
Idem, exterior, 72,65 id.
Madrid, interior, 69,80 fin mes.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: uno a dos días, 5 céntos, li-
nea por tres ó más 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide
por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Re-
clamato, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea;
comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja
el 25 por 100; pago en el día de publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 5 ptas. en a 1.ª y 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10
Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se re-
baja el 25 por 100. — Gratis a los que impriman los escudos en nues-
tra imprenta.



APARATOS y MATERIALES

DESTILERIA

GRAN PREMIO — PARIS
Exposición Universal de 1878 y 1889

A. SAVALLE FILS & CO
1, Place Pereire, PARIS

COLUMNAS DESTILATORIAS RECTANGULARES
Las únicas que suprimen las pérdidas de alcohol en las vinazas.

COLUMNAS para VINOS
Las que funcionan sin gasto de agua.

COLUMNAS de FUERTE GRADO (80°)

RECTIFICADORES RECTANGULARES
Perfeccionados, los que producen alcohol neutro de calidad superior. Estos nuevos aparatos realizan una economía considerable en el gasto de combustible.

COCEDORES para trabajar los granos enteros.

INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERIAS
Personal práctico para verificar instalaciones.
PRIVILEGIOS EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Para mayores informes y folletos explicativos, dirigirse al

Representante en España: Sr. D. E. G. TRIVIÑO, 5, Cuesta 3.ª - Domingo, Madrid.



LA UNION

y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12 000,000
Primas y reservas. 40 627,930

Total. 52 627,930

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacio-
nal contrata seguros contra los
riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus opera-
ciones acredita la confianza que
inspira al público, habiendo paga-
do por siniestros desde el año 1864
de su fundación la suma de pesetas
4,301.675 33

Seguros sobre la VIDA.

En este ramo de seguros contra-
ta toda clase de combinaciones, y
especialmente las de Vida entera,
Vitalicias, Rentas de educación, Ren-
tas vitalicias y Capitales diferidos
a primas **mas reducidas**
que cualquiera otra compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Acoña
Val de S. Juan, 34. 9-3

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE BELLON
MOLINSAIN
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES,
y en venta en todas las farmacias del Orbe.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó quotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40. — En Murcia, farmacia de los Sres. Pina y Vivo, Martinez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.
Alcala; Sr. Rodriguez. — Bullas, Sr. Martinez Valero. — Cartagena, Sr. Rizo (droguería). — Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Bolla, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano, tan pronto como tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Anillo, 52, Barcelona.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO I.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan. — *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. — Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL. — MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos, regularizan las Funciones del Estómago, y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAM, Farmacéutico en PARIS

La Paz de Murcia

CUPON PRIMA (con 15 ptas.)
VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER de familia (sistema Express)
Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil e Industrial
Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA

La Paz de Murcia

CUPON PRIMA (con 15 ptas.)
VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR INGLESA la mas rápida y sencilla
Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil e Industrial
Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA

La Paz de Murcia

CUPON PRIMA (con 15 ptas.)
VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO
Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil e Industrial
Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA

La Paz de Murcia

CUPON PRIMA (con 15 ptas.)
VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (0.31)
Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil e Industrial
Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, estación, provincia, etc., para evitar equivocación en la remisión.

Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valadero este cupon prima durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupon-prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncio

el mas antiguo de la provincia y de mas lectura, Anuncios á precios de tarifa económica.
Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.